



► Textos adoptados

Conferencia Internacional del Trabajo - 109.^a reunión, 2021

Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

(18 de junio de 2021)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con lo dispuesto en el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, enmendado el 17 de junio de 2021, y con las medidas transitorias adoptadas con miras a su aplicación,

- a) transmitir su más sincero agradecimiento al Sr. Giuseppe Barbagallo (Italia), a la Sra. Fatoumata Diakité (Côte d'Ivoire), a la Sra. Dolores Hansen (Canadá) y al Sr. Yves Kreins (Bélgica) por su valiosa contribución a la labor del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo;
- b) nombrar a la Sra. Rosanna De Nictolis (Italia), al Sr. Clément Gascon (Canadá), al Sr. Jacques Jaumotte (Bélgica) y a la Sra. Hongyu Shen (China) jueces del Tribunal por un periodo de cinco años cada uno, y
- c) renovar el nombramiento del Sr. Michael Moore (Australia) y de Sir Hugh Rawlins (Saint Kitts y Nevis) como jueces del Tribunal por un periodo adicional y no renovable de siete años cada uno.